



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y DOS

Sesión: SESION MATUTINA
CONGRESO ORDINARIO

Fecha: 18 DE SEPTIEMBRE/81

SUMARIO:

- CAPITULO I SE INSTALA LA SESION .-
LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.-
LA CAMARA SE DECLARA EN COMISION GENERAL
DEL SINDICATO DE LA REFINERIA ESTATAL DE
ESMERALDAS.-
- CAPITULO II PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-
APROBACION DE LAS ACTAS.-
- CAPITULO III SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-
PETICIONES DE LOS HONORABLES LEGISLADORES.-
- CAPITULO IV SE CLAUSURA LA SESION.-



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y DOS

Sesión: SESION MATUTINA
CONGRESO ORDINARIO

Fecha: 18 DE SEPTIEMBRE/81

INDICE:

CAPITULO I

SE INSTALA LA SESION.-	
LECTURA DEL ORDEN DEL DIA: Primero.- Aprobación de Actas. Segundo.- Peticiones de los Legisladores.-	2
LA CAMARA SE DECLARA EN COMISION GENERAL DEL SINDICATO DE LA REFINERIA ESTATAL DE ESMERALDAS.-	2
INTERVENCIONES:	
SEÑOR ERNESTO ESTUPIÑAN.-	2-10
H. HURTADO GONZALEZ.-	11
H. TRUJILLO VASQUEZ.- Punto de Orden: Pregunta a la Presidencia si se reinstaló la Sesión o si se sigue en Comisión General.-	11
H. HURTADO GONZALEZ.- Solicita que se concluya la Comisión General y que el señor Presidente le conceda la palabra.-	11

CAPITULO II

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:	
APROBACION DE LAS ACTAS.- El señor Presidente explica que en vista de que no se han distribuido oportunamente las actas correspondientes, queda para la próxima semana este punto del Orden del Día.-	12



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. TREINTA Y DOS

Sesión: SESION MATUTINA
CONGRESO ORDINARIO

Fecha: 18 DE SEPTIEMBRE/81

INDICE:

CAPITULO III	SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Peticiones de los HH. Legisladores.-	12
	INTERVENCIONES:	
	H. MORA SOLORZANO.-	
	H. HURTADO GONZALEZ.- Presenta una Moción en el sentido de que se nombre una Comisión de la Cámara para que investigue los hechos denunciados.-	12-15
	H. FALQUEZ BATALLAS.-	15
	H. CORDOVA MALO.-	15-17
	H. ESPARZA FABIANY.-	17-18
	H. AYALA SERRA.-	18
	H. MUÑOZ HERRERIA.-	18-19
	H. AYALA SERRA.-	19-22
	H. ESPARZA FABIANY.-	22
	H. CISNEROS DONOSO.-	23-25
	H. CAICEDO ANDINO.-	25-27
	H. PEÑAHERRERA PADILLA.-	28-29
	H. ROSERO SANCHEZ.-	30
	H. BUCARAM ELMHALIN.-	30
	H. MARTINEZ ROSERO.-	30-31
	H. HURTADO GONZALEZ.-	31-35
	H. ESPARZA FABIANY.-	35
	H. CAICEDO ANDINO.-	35-36



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

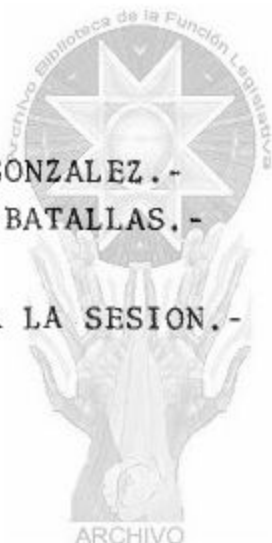
ACTA No. TREINTA Y DOS

Sesión: SESION MATUTINA
CONGRESO ORDINARIO

Fecha: 18 DE SEPTIEMBRE/81

INDICE:

	H. HURTADO GONZALEZ. -	36
	H. FALQUEZ BATALLAS. -	36
CAPITULO IV	SE CLAUSURA LA SESION. -	36



En la ciudad de San Francisco de Quito, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno, en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara Nacional de Representantes, y bajo la Presidencia del señor doctor REINALDO YANCHAPAXI CANDO, Vicepresidente Titular de la Honorable Cámara, se instala la Sesión Matutina del Congreso Ordinario, siendo las once horas.-----

En la Secretaría actúa el Secretario Titular de la Honorable Cámara Nacional de Representantes, señor doctor Francisco Garcés Jaramillo.-----

Concurren los siguientes Honorables Representantes:

AYALA SERRA JULIO	LOOR RIVADENEIRA EUDORO
BAQUERIZO NAZUR RODOLFO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
BARRAGAN ROMERO GIL	LLERENA MARQUEZ CARLOS
BORJA CEVALLOS RODRIGO	MARQUEZ MORENO RAFAEL
BUCARAM ELMHALIN ASSAD	MARTINEZ ROSERO ATAHUALPA
CAICEDO ANDINO HUGO	MEDINA LOPEZ GUSTAVO
CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO	MERINO MUÑOZ ARNALDO
CARRERA DEL RIO AURELIO	MORA SOLORZANO MEDADO
CEVALLOS Y CEVALLOS OSWALDO	MORENO OUEZADA FRANKLIN
CISNEROS DONOSO RODRIGO	MUCHOZ HERRERIA LUIS
CALVIJO MARTINEZ EZEQUIEL	NICOLA LOOR GABRIEL
CORDOVA MALO ARTURO	OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO	ORDOÑEZ MONSALVE TEODORO
CHAMOUN SAKER JUAN	ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO
DAZA PALACIOS FRANCISCO	ORBEA RUBIO EDGAR
DEL POZO MICHELENA PATRICIO	PEÑAHERRERA PADILLA BLASCO
ESPARZA FABIANY WALTER	PICO MANTILLA GALO
FADUL SUAZO JORGE	PIEDRA ARMIJOS ARTURO
FALQUEZ BATALLAS CARLOS	PLAZA CHILLAMBO GILBERTO
FELIX NAVARRETE NELSON	PROAÑO MAYA MARCO
GARRIDO JARAMILLO EDGAR	REAL ASPIAZU JUAN
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS	RIVAS AYORA EDUARDO
GONZALEZ REAL GONZALO	ROSETO SANCHEZ MAXIMILIANO
HURTADO CONZALEZ JAIME	SUAREZ MORALES RODRIGO
KUBES WEINGART VILEM	TAMA MARQUEZ JUAN
LEDESMA GINATTA XAVIER	TRUJILLO VASQUEZ JULIO C.

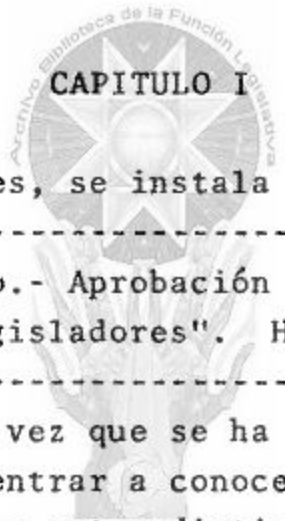
./.

VALDEZ CARCELEN FELIX
 VALDIVIESO EGAS CESAR
 VALENCIA VASQUEZ MANUEL
 VALLEJO ESCOBAR FAUSTO
 VELAZQUEZ HERRERA JACINTO

VILLAMARIN VILLAMARIN CARLOS
 VELIN RIVADENEIRA TIMOTEO
 YANCHAPAXI CANDO REINALDO
 ZAMBRANO GARCIA JORGE

SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego, de la manera más comedida, a los señores Representantes, tomar su curul para declararnos en Comisión General del Sindicato de la Refinería Estatal. Señor Secretario: existe el quórum reglamentario?-----

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Hay treinta y seis HH. Legisladores.-----



CAPITULO I

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se instala la Sesión. Sírvase dar lectura al Orden del Día.-----

SEÑOR SECRETARIO.- "Primero.- Aprobación de Actas. Segundo.- Peticiones de los señores Legisladores". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

H. BUCARAM ELMAHLIN.- Una vez que se ha declarado instalada la Sesión, pido que antes de entrar a conocer el Orden del Día, se reciba en Comisión General a estos distinguidos trabajadores, que quieren exponer al pueblo ecuatoriano a través de nosotros, sus inquietudes. Si alguien me apoya, yo lo elevo a Moción, señor. Pido a su Señoría que instale la Cámara en Comisión General, se escuche a los dirigentes de los señores trabajadores, y luego continuemos con el Orden del Día, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se ha dispuesto, H. Bucarám, y la Cámara se declara en Comisión General y solicita a los dirigentes del Sindicato, que se acerquen a la Presidencia. Tiene la palabra el señor Ernesto Estupiñán, Secretario General de los Trabajadores de la Refinería Estatal de Esmeraldas.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR ERNESTO ESTUPIÑAN.- Señor Presidente Encargado de la Cámara Nacional de Representantes, señores Legisladores, compañeros trabajadores de la Refinería Estatal de Esmeraldas, compañeras esposas de los trabajadores de la Refinería, compa

./.

./.

ñeros de la FEUE, compañeros de las diferentes organizaciones de nuestra Patria: Reciban un saludo del Sindicato General de Trabajadores de la Refinería Estatal de Esmeraldas y una vez más -- agradecemos a esta H. Cámara, por la oportunidad que nos da de -- denunciarles al país, a través de esta tribuna, la serie de atropellos que se vienen dando en contra de la clase obrera de la Refinería, por parte de los Directivos de CEPE. Yo quiero primero rememorar la lucha llevada a cabo por los obreros de nuestra Patria; el 15 de noviembre de 1922, los obreros lucharon porque -- las horas de trabajo sean reducidas, asimismo, los obreros de -- Aztra fueron asesinados, los obreros que lucharon el 15 de noviembre de 1922 fueron masacrados por luchar por la vigencia de sus derechos; yo hago memoria de estas luchas porque asimismo los obreros de la Refinería, un 24 de enero luchamos porque existan -- organizaciones sindicales a lo interno de la refinería, en estricto derecho de acuerdo al artículo 125 de la Constitución de la República, y conseguimos las organizaciones sindicales a través de la lucha, porque el Ministro de Trabajo de ese entonces, el doctor Carlos Feraud Blum, ese Ministro al que esta Cámara, hace algunos días destituyó de su cargo, ese Ministro al que esta Cámara lo puso en su lugar, ese Ministro se opuso en ese entonces a que en la Refinería existan organizaciones sindicales, pero la unidad y lucha de los trabajadores hicieron posible que existan organizaciones sindicales; a lo interno de la Refinería, existen señores Legisladores una serie de problemas, la Refinería es una planta industrial donde los obreros estamos expuestos a una serie de peligros, estamos expuestos a percibir emanaciones de gases altamente venenosos; a lo interno de la Refinería, estamos expuestos a ruidos que andan por encima de los ciento veinte y ciento treinta decíbeles. A través de los mecanismos normales del diálogo, los obreros planteamos a lo interno de la refinería, la solución de nuestros problemas; sin embargo el gerente de ese entonces, el ingeniero José Carvajal Candén, se negó a que a lo interno de la Refinería se resuelvan estos problemas, y que así como en estricto derecho, los obreros planteamos un pliego de peticiones que recoja nuestras aspiraciones, un pliego de peticiones señores Legisladores, que consistía en un policlínico, que consistía en un comisariato, que consistía en que el dinero del pueblo

./.

./.

ecuatoriano a través de CEPE; por la venta del petróleo, sirva para que los colegios de nuestra provincia, tengan laboratorios; -- planteamos en ese entonces de que CEPE reconstruya el malecón de la Provincia, que fue destruido por el paso de las maquinarias para la construcción de la Refinería. Cuál fue la respuesta de CEPE frente a estos justos planteamientos? la respuesta de CEPE fue negarse a estos planteamientos, la respuesta de CEPE fue atropellar los derechos de los trabajadores, y tal es así que de acuerdo a la Ley, tuvimos que irnos a una huelga, una huelga legal, una huelga en estricto derecho, y cuál fue la respuesta señores Legisladores ante estos planteamientos, toda una represión jamás vista en los anales de la historia de nuestro país; porque pedíamos un policlínico en vista de que en la Refinería existen enfermedades profesionales; aquí, un Legislador dijo alguna vez que el ruido genera una serie de enfermedades, que el ruido totalmente afecta el sistema nervioso y que producen otro tipo de enfermedades. A lo interno de la Refinería señores Legisladores, hay obreros afectados de los pulmones, a lo interno de la Refinería hay obreros que tienen problemas en la garganta, hay obreros que tenían problemas en los oídos y la sordera por ruido es irreversible; a lo interno de la Refinería existen enfermedades profesionales y esas enfermedades no pueden ser tratadas con un simple policlínico, -- esas enfermedades no pueden ser tratadas con un simple dispensario médico; para eso se requiere un policlínico con atención especializada. Por eso, en nuestro pliego de peticiones planteábamos ese policlínico. Pedíamos un comisariato justamente que sirva para frenar este alto costo de la vida y que los obreros de la Refinería tengamos nuestro comisariato; planteábamos señores Legisladores, de que se reconstruya el malecón, pero claro, si CEPE tiene un convenio con el Municipio y durante más de cuatro años no había cumplido con ese convenio, los obreros nos planteamos de -- que nuestra provincia tenga su malecón reconstruido. Esos eran nuestros planteamientos; sin embargo, qué se le dijo a la opinión pública? Se desnaturalizó el conflicto de los trabajadores de la Refinería, se desnaturalizó y se le dijo al pueblo ecuatoriano de que pedíamos sueldos de ochenta mil y noventa mil sucres, se le dijo al pueblo ecuatoriano de que los obreros de la Refinería planteábamos de que CEPE se va a la ruina a través de un pliego de pe-

./.

./.

ticiones; qué hizo el antiobrero ex-Gerente de CEPE, a través de una campaña de opinión pública, confundió a nuestros conciudadanos; el Ministro de Gobierno al que enantes me referí nos dijo se diciosos, nos dijo desestabilizadores, nos dijo antidemocráticos, nos dijo enemigos de la democracia de este país, a los obreros, a estos obreros que luchamos contra la dictadura, para que haya este Parlamento, a estos obreros que con posición consecuente, suma da los estudiantes, sumada los maestros, sumada el pueblo ecuatoriano, dirijamos basta a diez años de oprobiosa dictadura; a estos obreros, por haber pedido de que nuestra salud tenga donde ser tratada, se nos trató de antidemocráticos y se hizo toda una campaña que desnaturalizó el conflicto; se nos montó un cerco militar, se movilizó a toda la fuerza del ejército, no se permitió de que a lo interno de la Refinería, se pase alimento a los trabajadores en huelga, no se permitio que a la Cruz Roja, a la Comisión de los De rechos Humanos, se le deje paso para que nos dé alimentación, es decir que se nos quiso hacer morir por hambre, para que no defenda mos nuestros intereses; se nos obligó a dialogar en el Batallón - Montúfar en medio de las armas; en el Batallón Montúfar, ni siquie ra se tocó el pliego de peticiones sino que antes por el contrario, se nos obligaba a que dejemos a un lado la defensa de nuestros derechos. Y es así, señores Legisladores, como se golpea la clase obrera en la Refinería, simple y llanamente por haber defendido -- nuestros derechos, por haber defendido nuestras aspiraciones; se nos despidió, se despidió más de cincuenta y un trabajadores, se nos enjuició o se aplicaron cistos buenos, y estuvimos más de diez meses fuera de nuestros trabajos, estuvimos más de diez meses; y cuál era la finalidad de ese golpe que se dio a la clase obrera?, la finalidad era señores Legisladores: Primero, desbaratar la orga nización sindical, desbaratar la organización sindical porque no estuvieron conformes que después de haberse negado a que haya el sindicato de la Refinería y que a través de la lucha de los traba jadores, exista la organización sindical. Entonces, ahí estaba la oportunidad para golpear a la clase obrera; cuál era la otra razón? Había otra razón fundamental, llevarse la Refinería a Pascuales, esa es una de las razones fundamentales por la que le antiobrero - ex-Gerente de CEPE, provocó un conflicto en la Refinería, al pue-

./.

./.

blo ecuatoriano se lo ha engañado en torno a la construcción de la Refinería en Pascuales, esa Refinería que se va a construir en Pascuales, era la Refinería que iba a ser construida en Esmeraldas, claro que en esa época no se decía nueva refinería, nosotros decíamos ampliación, porque claro, iba a ser construida en Esmeraldas; ahora el pueblo ecuatoriano se le dice que va a haber una ampliación en Esmeraldas y se va a construir una nueva refinería en Pascuales, para engañarlos. Veremos cuánto va a costar la construcción de esa refinería en Pascuales; simple y llanamente, el pueblo ecuatoriano va a tener un golpe con la construcción de esa refinería, y no es que estamos en contra de nuestro pueblo hermano de Guayaquil, no estamos en contra de esa refinería se construya allá, sino que la construcción de una refinería debe responder a una realidad concreta, es decir debe justificarse desde el punto de vista técnico, la construcción de esa refinería, pero por qué se llevaron esa refinería allá, acaso cada vez que hay un gerente de diferentes provincias, tendrá que provocar un conflicto para llevarse un proyecto a su tierra?, acaso a través de esas medidas tendremos que afectar la economía del pueblo ecuatoriano; se va a afectar al fisco con siete mil millones de sucres, si construyen la refinería en Guayaquil por qué? porque esa refinería no responde a ninguna realidad de tipo técnico, esa refinería va a ser hecha producto de conveniencia de un grupo al que lideraba el ingeniero José Carvajal Candén, porque al ingeniero Carvajal se le ocurrió de que debía de ser en Guayaquil, y esos estudios estaban hechos para la Provincia de Esmeraldas; en la refinería de Esmeraldas está toda la infraestructura. hay los estudios para la construcción de esa refinería; en la Refinería de Esmeraldas, no hay toda la infraestructura que el caso requiere para que esa refinería sea construida allá; tenemos el puerto marítimo, tenemos una serie de mecanismos que harán posible que el normal funcionamiento de esa planta industrial esté ubicada ahí. Nosotros, señor Presidente, en nuestra carpera le vamos a entregar para que los Legisladores conozcan cómo se va a afectar a nuestro pueblo construyendo esa refinería; en Pascual no hay agua; para trasladar el petróleo a Pascuales; el país tendrá transportarlo de Esmeraldas en barco a Pascuales o de lo contrario hay que hacer un oleoducto de Pascuales a Santo Domingo, cuando el oleoducto pasa a dos metros de la Refinería de Esmeraldas. Por

./.

./.

qué hacer un proyecto antieconómico en Guayaquil; esta es una de las razones fundamentales también por la que se aprovecharon del conflicto de los trabajadores de la Refinería; a más de eso elevarle el precio a la gasolina, por eso es que aparece, señores Legisladores, la famosa super 92 que ahora ya sin tapujos, ya no se habla de la super 92, sino que se aprovechó de esa covuntura para elevarle el precio a la gasolina. Por qué se golpeó a la clase obrera de la Refinería? porque nosotros hemos planteado la nacionalización del petróleo, porque nosotros hemos dicho que CEPE asuma todas las fases de la industria del petróleo; que explore, que explote, que comercialice nuestro petróleo y que ese dinero sirva para resolver los problemas del pueblo ecuatoriano y que el dinero del petróleo sirva, señores Legisladores, para que esta aguda crisis que tiene nuestro país se resuelva. Se nos reprimió porque hemos sido firmes en la defensa de los intereses de los trabajadores; quienes nos reprimieron? nos reprimió este Gobierno representado en esa época a través de CEPE por el ingeniero José Carvajal Canden y el Ministro de Recursos Naturales, José Corsino Cárdenas. Es indiscutible señores Legisladores: que tenía que dejarse sentado un precedente para resquebrajar la unidad y lucha de los trabajadores, había que dejar sentado un precedente para desprestigiar al pueblo esmeraldeño y decirle al país que no era conveniente que ahí haya un movimiento obrero que defienda sus intereses. Nosotros vemos, señores Legisladores, que los planteamientos que hicimos, como es la integración de CEPE con el pueblo esmeraldeño, de que ese dinero sirva para resolver los problemas de nuestro pueblo. Cepe, después de la huelga ha firmado una serie de convenios educativos, ha firmado convenios con la Politécnica es decir que teníamos la razón. Hoy, en El Comercio, sale de que el Malecón de Esmeraldas será construído con el dinero de CEPE; o sea que teníamos la razón, nuestro pliego de peticiones era justo, en todo nos han dado la razón, es decir que en ningún momento los planteamientos de los trabajadores era incorrectos. CEPE nos ha dado la razón; se nos despidió, diez meses estuvimos sin sueldo, pero la unidad y lucha de los trabajadores, señores Legisladores, hizo posible que recuperemos nuestros puestos de trabajo y reingresemos todos los trabajadores despedidos, todos; pero violando la Constitución de la República, violando los derechos humanos, violando el Código de

./.

./.

Trabajo, se nos ha ubicado en las diferentes regionales de CEPE, se nos ha ubicado en el Oriente, en el Coca, en Huigra, en Chalpi, en Shushufindi, en Lago Agrio, se nos ha ubicado en Santa Elena, se nos ha ubicado en Riobamba, en Cuenca, en Santo Domingo, es decir que se nos ha arrancado de nuestra tierra y estamos confinados podríamos decir así, en nuestro propio territorio. Se ha utilizado la táctica de la época del incario, como el caso de los mitimaes, se está destruyendo a la familia como célula fundamental de la sociedad, se está desbaratando señores Legisladores, con esa medida anticonstitucional, a más de setenta hogares esmeraldeños; se tiene confinados a los dirigentes, y hay un dirigente en cada provincia del país; no permiten de que haya libre desenvolvimiento de la actividad sindical, en forma constante hay amenazas de despidos, de vistos buenos; en cada instante hay amenazas de desautocios en -- contra de los trabajadores, nosotros hemos venido denunciando; y -- Legisladores de esta Cámara conocen el problema de los obreros de la Refinería. Nosotros, en forma constante, hemos venido denunciando esta situación; cuál es la finalidad de CEPE, por qué es -- que CEPE tiene esa actitud contra nuestra organización, por qué es que no se permite que estos dirigentes realicemos la actividad sin dical y permanezcamos a lo interno de la Refinería? Porque nosotros señores Legisladores hemos también hecho pronunciamientos en torno a la política que CEPE debe llevar, nosotros creemos que debe robustecerse a CEPE, debe robustesérsela y hemos planteado el ca so concreto que CEPE asuma en su totalidad todas las acciones de -- las transnacionales. Hemos dicho de que estamos en contra de la reforma a la Ley de Hidrocarburos porque aquí, al pueblo se le quiere decir que hay que atraer al capital extranjero. Qué significan los famosos contratos de riesgos?; a los obreros no nos van a enga ñar, se plntea de que la compañía tiene que explorar y que si encuentra bien y si no encuentra también; es decir que si no hay pe tróleo, la compañía corre los riesgos de la inversión que ha reali zado; pero acaso la TEXACO no conoce milímetro a milímetro nuestro territorio?; acaso ellos no conocen dónde hay petróleo? y es de se guro que sus inversiones van a estar apuntadas a los lugares donde van a encontrar nuestro recurso hidrocarburífero. Porque los di rectivos de CEPE mantienen una represión al interno de la Refinería

./.

./.

El Superintendente de la Refinería, ingeniero Jorge Barros Jácome, siguiendo la norma de las oprobiosas dictaduras, encarcela trabajadores, encarcela trabajadores son ninguna fórmula de juicio, aplica reglamentos internos y legales en forma constante están despidiendo trabajadores, en forma constante señores Legisladores, a los trabajadores se les aplica cuando CEPE quiere, la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, cuando CEPE quiere, el Código de Trabajo. Nosotros vemos, en términos generales, de que hay una actitud antiobrera; en un principio decíamos a lo mejor serán los gerentes de CEPE, pero nos hemos dado cuenta de que no es así; cuando estaba el ingeniero Carvajal se reprimió a los obreros, el ingeniero Javier Vidal reprimió a los obreros, el actual Gerente economista Jorge Pareja Cucalón, esta reprimiendo a los obreros. Entonces se trata de una política antiobrera que viene desde arriba, es la característica de este Gobierno; porque de lo contrario señores Legisladores, si la Constitución es clara y nosotros hemos escuchado en esta tribuna a los anteriores máximos dirigentes de nuestra Patria, decir: Mi poder en la Constitución y mi corazón en el pueblo ecuatoriano; al actual Presidente de la República, en su informe del 10 de Agosto, lo escuchamos decir en esta tribuna: Trabajadores, produzcan y ajustence los cinturones; lo escuchamos decir: señores empresarios, respeten los derechos de los trabajadores. Entonces, en esos términos significa de que a estos obreros no se los debe reprimir, de que a estos obreros que hemos demostrado al país que el Ecuador está en condiciones de manejar la industria del petróleo, a estos obreros que les hemos demostrado al mundo que podemos tener en nuestras manos toda esa industria, no se los debe reprimir así. Nosotros podemos decirle que en el caso de los árabes, en el caso de otros países del Medio Oriente, las compañías extranjeras construyen la refinería y se quedan ahí operándolas; pero en el caso de los obreros de la Refinería, nosotros hemos demostrado capacidad, estos obreros somos los que hacemos los paros programados de planta, ahorrándole al país miles de millones de sucres, estos obreros fuimos especializados en el exterior, y sin embargo a estos obreros de los reprime, a estos obreros se los tiene desterrados, y algo más grave, señores Legisladores, a operadores de planta petrolera se los tiene en la actualidad llenando tanqueros de combustible, a operadores de planta petrolera se los

./.

./.

tiene poniéndole sellos a tanqueros, desperdiciando así la mano de obra calificada en nuestro país. Entonces por qué se reprime a los obreros, por qué esta actitud de los directivos de CEPE. - Aquí en forma constante se habla de pluralismo ideológico, se habla de democracia participativa, aquí se habla de respeto a los derechos humanos, aquí se habla de que hay que robustecer el proceso democrático de nuestro país, pero en la práctica, de qué estamos hablando? en la práctica, qué es lo que estamos diciendo? en la práctica, nosotros antes por el contrario, deberíamos decirle al país, a quienes están al frente de los diferentes poderes del Estado, que este pueblo no merece el camino democrático, eso es lo que se le está diciendo, porque este pueblo luchó contra la Dictadura, este pueblo luchó porque haya Constitución, porque haya un camino democrático, pero entonces qué se está haciendo con este pueblo? Se está reprimiendo a los obreros que producen, a los obreros que están respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano a través de CEPE. Entonces, señores Legisladores, los obreros venimos a decirles en este día, que esta Cámara Nacional de Representantes, que ayer dejó sentado un precedente con un ex-Ministro de Gobierno que era el mentalizador justamente de la política represiva contra los trabajadores, a esta Cámara tenemos que decirle que tome en cuenta este grave problema que estamos atravesando más de 70 familias, queremos decirle a esta Cámara que tome en sus manos y dé los criterios que el caso requiere en torno a la solución de este grave problema. Los obreros venimos a exigirles a ustedes el respeto a la Constitución, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las leyes laborales. Queremos, señor Presidente, decirles de que esta Cámara forme una Comisión que investigue lo más pronto posible, estos atropellos a los trabajadores; que esta Cámara resuelva el reingreso de los trabajadores que como mitimaes están en las diferentes regionales de Cepe, a su lugar de origen, que es la Provincia de Esmeraldas. Nosotros vamos a entregarles la documentación que el caso requiere, y estamos dispuestos a entregarles más documentos, de manera tal que esta Cámara verifique en la práctica, la serie de atropellos que aquí hemos denunciado. Los obreros creemos que el respeto a la Constitución es práctico, y respetar la Constitución, significa que esta Cámara se pronuncie

./.

./.

en contra de todos esos atropellos.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el H. Hurtado.-----

H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores, -
compañeros trabajadores: Hemos escuchado aquí, señor Presidente
...(Interrupción)....-----

H. TRUJILLO VASQUEZ.- Punto de Orden, señor Presidente; tan so-
lo quiero consultar si se ha iniciado la Sesión o si seguimos en
Comisión General, y cuál es el trámite que se da a las comisiones
generales.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en Comisión General, Honorable Truji-
llo.-----

H. TRUJILLO VASQUEZ.- Pero las Comisiones Generales son para es-
cuchar a las personas o instituciones que han podido ser escucha-
das; una vez que terminen, puede restablecerse la sesión y los se-
ñores Legisladores tenemos derecho a intervenir.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Por excepción y en consideración al pedido --
gentil del H. Hurtado, se le ha dado el uso de la palabra; inme-
diatamente que termine la intervención del H. Hurtado, tendrá si
así lo desea, la palabra el H. Trujillo.-----

H. TRUJILLO VASQUEZ.- No, lo que necesitamos es organizar el tra-
bajo de la Cámara; qué hacemos en las Comisiones Generales, qué -
en las sesiones; quiénes hablan y cómo.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe H. Hurtado.-----

H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente: difiera el pedido del H.
Trujillo, que concluya la Comisión General, que se entiende ha --
concluido con la exposición de los trabajadores, e inmediatamente
me da la palabra para continuar.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Ernesto Estupiñán, Secretario General,
señores dirigentes, señores trabajadores: La Cámara Nacional de
Representantes ha recibido con mucha satisfacción en esta Comisión
General a ustedes y sensible a las aspiraciones de los trabajado-
res, dará un tratoprioritario a los planteamientos y a las aspira-
ciones que se han dignado formular, de una manera especial, como
médico, me comprometo en el campo que ustedes han planteado, en
relación a los gases venenosos y a los problemas del oído interno,
hacer cuanto esté a mi alcance para que se solucione ese problema;
tengan la seguridad de que la presencia de ustedes no será pasaje-
ra sino que se repercutirá en obras. Con estas palabras, clausuro
esta Comisión General.-----

./.

./.

CAPITULO II

SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la Sesión. Señor Secretario, primer Punto del Orden del Día.-----

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Primer Punto es la aprobación de actas.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- En vista de que no se han distribuido oportunamente las actas correspondientes, queda para la próxima semana este punto del Orden del Día. Segundo Punto señor Secretario.---

CAPITULO III

SEÑOR SECRETARIO.- Segundo Punto: "Peticiones de los HH. Legisladores".-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Pongo a consideración de la Cámara, por resolución, las peticiones de los Legisladores constan en la Orden del Día, los días viernes; sin embargo, el H. Hurtado ha solicitado el uso de la palabra, y su petición sería una reconsideración a la Resolución tomada por la H. Cámara. Deseo que la Cámara se pronuncie para conceder la palabra al H. Mora, sobre el asunto.--

H. MORA SOLORZANO.- Señor Presidente: Yo no veo ningún inconveniente, no hay para qué alterar el Orden del Día. Peticiones de Legisladores. Usted, como Presidente, tiene atribuciones de intercalar a los Legisladores de acuerdo a los que usted crea conveniente. Si usted ha adquirido el compromiso personal con el Abogado Hurtado, de darle el uso de la palabra, dentro de esas peticiones, désela en primer lugar, y no tenemos nada que discutir.--

SEÑOR PRESIDENTE.- La presidencia acoge su criterio y tiene la palabra el H. Jaime Hurtado.-----

H. HURTADO GONZALEZ.- Gracias, señor Presidente, Señor Presidente: Mi exposición va a versar no propiamente sobre peticiones, que yo voy a hacer justo cuando me toque el turno, porque yo estoy anotado desde hace quince días; mi corta intervención, señor Presidente se va a referir a la Comisión General que acaba de realizarse. A mí me extraña, señor Presidente, que ahora estemos tan

./.

./.

especiales para conceder la palabra a un Legislador que es el que menos, señor Presidente, crea problemas con relación al uso de la palabra. Aquí, todo el mundo viola el Reglamento a título de Punto de Orden del Día, hablan y dicen lo que a bien tienen, y -- sin embargo, cuando nosotros queremos hacer uso de la palabra con el mismo derecho de los demás Legisladores, se argumentan cuestiones reglamentarias y otras cuestiones por el estilo; yo quiero dejar sentado en ese sentido, mi protesta formal señor Presidente. Hemos escuchado aquí, graves denuncias hechas por los trabajadores de la Refinería, la Refinería, una de las obras más importantes que tiene el país, que porque es una de las obras más importantes que tiene el país, debe preocuparle a todo el país, a todos los ecuatorianos, su mejor funcionamiento, debe preocuparle a los ecuatorianos la mejor atención y el respeto irrestricto de -- los derechos que tienen los trabajadores, en base de los cuales funciona esa Refinería, señor Presidente. Señor Presidente: Si usted me permite, señor Presidente, hablo también para usted, señor Presidente, para ninguno de nosotros es desconocido, el tremendo escándalo que se hizo en el país con ocasión de la huelga que realizaron los trabajadores de la Refinería; el entonces Gerente General de CEPE, el Presidente de la República de entonces, el ex-Ministro de Gobierno, montaron toda una campaña millonaria de publicidad para desnaturalizar los objetivos de la huelga de los trabajadores; entonces se dijo que el propósito de los trabajadores no era conseguir objetivos reales y objetivos tendientes a mejorar su situación, tendientes a lograr atención preferente a la realización preferente a la realización de obras fundamentales para Esmeraldas: se dijo aquel entonces, que lo que los trabajadores querían era desestabilizar el Gobierno; qué dehil se sentía y se sigue sintiendo este Gobierno; todos los reclamos de los trabajadores, para ellos, están destinados a desestabilizar el Gobierno, los reclamos justos de todos los sectores del país, reclamos que surgen como consecuencia de la destención de este mismo Gobierno a esos problemas de los sectores populares, siempre son calificados como orientados a desestabilizar el supuesto Gobierno Democrático jamás atienden y van a investigar cuáles son las razones, las causas que impulsan a los trabajadores a realizar sus reclamaciones; se desalojó criminalmente a los trabajadores, violen

./.

./.

tamente a los trabajadores, se los sometió a una cuarentena donde se les prohibía incluso el ingreso de agua y de alimentación. se los separó de sus familiares, señor Presidente; se dijo igualmente que el Movimiento Popular Democrático estaba detrás de esa huelga, como había el objetivo de reprimir. como en efecto se reprimía en todos los órdenes y en todos los sectores a nuestro Partido, había entonces que reprimir sin más ni más, la huelga de los trabajadores. Pero qué pasó. señores Legisladores posteriormente? los trabajadores. como era lógico. presentaron una denuncia al Tribunal de Garantías Constitucionales: en el trámite correspondiente que anrobó que la huelga de los trabajadores, los objetivos de la lucha de los trabajadores era totalmente justa, y el Tribunal de Garantías Constitucionales iba a tomar la resolución correspondiente para observar al ex-Gerente General de CEPE, que había reprimido a los trabajadores para justificar todas las atrocidades que estaba cometiendo la Refinería contra los trabajadores. Señores: Como consecuencia de esa resolución que se iba a tomar, decimos que se iba a tomar porque el Representante del Gobierno en el Tribunal de Garantías, conociéndose ya el informe favorable de la Subcomisión correspondiente, buscó a los trabajadores para llegar a un arreglo amistoso que concluyó con la firma de un acta transaccional que disponía el reingreso de más de sesenta trabajadores despedidos injustamente, y el pago de las remuneraciones que en cerca de cuatro meses habían dejado de recibir los trabajadores por culpa de las medidas arbitrarias de este Gobierno; pero qué es lo que ocurrió posteriormente? para que los dirigentes supuestamente, según el Gobierno afiliados al MPD, no regresen a su trabajo habitual en el sitio habitual de donde son originarios se los envió a distintos sitios del País, al Oriente, a Cuenca, a Manta, a Guayaquil y a otros sitios del País; se les impide, como han dicho los trabajadores, el ejercicio de la actividad sindical, que es un derecho constitucional irrenunciable, que no depende de la voluntad de las autoridades de trabajo porque deviene de lo que dispone la Carta Fundamental del Ecuador, se los reprime, como han dicho los trabajadores en esta reunión, por qué? simple y llanamente porque son dirigentes conscientes, ecuatorianos conscientes de la situación no sólo que viven los trabajadores sino que está viviendo todo el país, y le dicen a

./.

./

los dirigentes de CEPE, cuál es su obligación en aras de defender los intereses del país; en primer lugar están los intereses de la Patria y no de las compañías transnacionales a las cuales son entregados, como oportunamente vamos a denunciar en este mismo Recinto. Señor Presidente y señores Legisladores, no quiero prolongarme más en mi intervención, los compañeros trabajadores han sido claros y suficientemente amplios en su exposición de denuncia -- con relación a lo que está ocurriendo allí en la Refinería actualmente; por lo mismo, señor Presidente, yo quiero terminar con una proposición concreta: que se nombre una Comisión de aquí de la Cámara, para que se traslade a la Refinería a investigar todas las denuncias que en esta mañana han hecho los trabajadores aquí ante nosotros, y que en el informe que ha de traer esa Comisión, la Cámara tome la resolución correspondiente, y de comprobarse, como así creo que ha de ser, lo injusto e ilegal del confinamiento, si cabe el término, de los dirigentes de los trabajadores, extrañándose de su lugar de origen y de trabajo; de acuerdo al Código de Trabajo, al contrato firmado por los trabajadores, ellos deben estar en Esmeraldas, ellos deben estar trabajando en la Refinería y no ser condenados, como se los tiene actualmente, señor Presidente. Por lo mismo, repito, que se nombró esa Comisión, en la cual, yo pido señor Presidente, que se me integre para hacer la gestión y la investigación que han de hacer conjuntamente los demás Legisladores, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE .- Punto de Orden, H. Falquez.-----

H. FALQUEZ BATALLAS. _ Para solicitar a través suyo, señor Presidente, al H. Jaime Hurtado que eleve a Moción para que la Cámara pueda resolver; yo apoyo la Moción, señor Presidente, del H. Hurtado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como este asunto es potestativo de la Presidencia, se nombra la siguiente Comisión: H. Jaime Hurtado, H. Antonio Lara, H. Carlos Falquez, H. Velín y H. Carlos Villamarín. Tiene la palabra el H. Córdova Malo.-----

H. CORODOVA MALO.- Señor Presidente, señores Legisladores: Hace un año exactamente, presenté un proyecto por el cual pensaba que debía ayudarse a la educación técnica nacional; todo el rato oímos prédicas gigantescas... Acabócaballerito?-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe H. Córdova.-----

H. CORDOVA MALO.- (Continúa). La educación tecnológica decía, pe

./.

./.

ro fui interrumpido, necesita ayuda, presenté un proyecto inmensamente pequeño en medio de ña millonitis que hay ahora, pedí sencillamente siete millones para ayudar a una institución religiosa - mundialmente aceptada como de primera educación, el Instituto Tecnológico Saleciano, se pidió y no se ha conseguido nada; yo solicito, señor Presidente, que esto, en las comisiones se trate con un poco más de seriedad y se atienda las peticiones que tienen -- verdadero calor nacional; esto no es demagogia, esto no es para adular a nadie, esto es sencillamente para hacer que nuestros hijos tengan manos de trabajadores e inteligencia clara para que -- ayuden a que progrese el Ecuador, que tiene cien años de retraso en lo que a tecnología se refiere; ésta mi petición primera. La segunda, es necesario revisar solamente la última página del informe del señor Ministro de Obras Públicas ya defenestrado el señor ingeniero Saa Chacón; ese mapa final se ve que la Provincia del Azuay y la del Cañar, tienen su espacio absolutamente desocupado de carreteras, no hay carreteras, solicito que esta Cámara, no demagógicamente porque esto es carretera, con carreteras no se da puestos a nadie, a ningún partido ni a ninguna facción, ni a ningún banderizo, ni a ningún corifeo, sencillamente es para que trabaje la gente y tengan a dónde llegar, cómo llegar y saber trabajar, producir y rendir cuentas a la Patria, dando a comer al -- Ecuador, porque con carreteras se fomenta la agricultura. Esto -- quería indicar, porque sencillamente el Azuay no tiene salida propia, cuando se producen paros en el Cañar, el Azuay queda aislado, Cuenca es ciudad de ciento sesenta mil habitantes y más de cuatrocientos mil, la Provincia, quedamos aislados. El aislamiento es trágico, cuando se vive pero cuando se está lejos sencillamente -- no le importa al Ecuador un pito, lo que sucede en el Azuay. También una petición en que se cree un impuesto del cuatro por mil, en endoso y venta de acciones de compañías anónimas, para comenzar a preocuparnos en esa pequeña cantidad de dinero que se recobra, cuidar nuestro medio económico azuayo, en el cual se va a generar la más grande cantidad de electricidad del Ecuador; estoy propociendo que se destine este dinero precisamente para proteger a los ríos y a la zona ecológica que prevee el agua para la central hidroeléctrica del Paute. Hay una indicación de un antropólogo, que dice, que la civilización empieza el día que se tumba --

./.

./.

ba el primer árbol y que la civilización se termina el día que se tumba el último árbol, porque la bomba de neutrones matará a muchos europeos; nosotros felimente estamos lejos de eso, no nos -- llegará. Einstein dice que más peligroso que su bomba, es la polución, es la depredación y el acabarse con el medio ecológico en que vive el hombre; nosotros debemos preocuparnos por esto, hacer que se creen medios para que se cuiden ríos y se cuide el ambiente. El Consejo Provincial también solicita, por intermedio de -- una petición que he recibido hace poco, que se le autorice a crear un impuesto o una tasa para cobrar peaje en las carreteras del -- Azuay. Estas peticiones, como ven, no son de alta importancia nacional pero son de gran aliento para una provincia que está pasando por difíciles momentos. También solicitó que el Congreso considere la creación de la Caja de Fomento de Crédito Minero, porque en la zona del Azuay y en la zona del Cañar, con motivo del proyecto del Río Paute y de la Central Hidroeléctrica, se ha producido un grado de ocupación de la gente, con más de cinco mil trabajadores que están allí, y como el trabajo se acerca a su final, se quiere ver alguna vez con un poquito de anticipación, prevenir antes que lamentar, solicitar que se crea esta Caja de Fomento y Crédito Agrícola o Minero, para que en esta zona que va a quedar en un gran grado de desocupación, problema humano grave, se proceda a fomentar y explotar minas, porque es una zona absolutamente rica. Con estas indicaciones, señor Presidente, yo presentaré -- oportunamente los proyectos a los que creo yo que con sentido de patriotismo, los compañeros Representantes de todo el Ecuador ayudarán a que se convierta en realidad una petición que no tiene de demagógica absolutamente nada. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el H. Muñoz Herrería. Punto de Orden, H. Esparza.-----

H. ESPARZA FABIANY.- En las peticiones de los Legisladores, señor Presidente, quiero recordarle que el viernes pasado, quien habla estaba en uso de la palabra y consiguientemente al incursionar nosotros en la Sesión de hoy, en este punto me correspondía -- hacerlo en primer lugar.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- H. Esparza: Me estoy ateniendo a la lista de jada por el señor Presidente, y como no consta su nombre, no le he dado el uso de la palabra.-----

./.

./.

H. ESPARZA FABIANY.- Señor Presidente: quiero recordarle que en circunstancias que yo hacía uso de la palabra, un señor Legislador pidió un Punto de Orden para solicitar que se verifique si -- existía o no el quórum reglamentario. En esa circunstancia, está bleriéndose de que no había el quórum se suspendió la Sesión; entonces me corresponde la intervención a quien habla, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor H. Esparza, al no presidir yo la Sesión, no puedo certificar, pero tomaré en cuenta para que pueda hacer uso de la palabra cuando le indique señor... No se ha cambiado se ñor.-----

H. ESPARZA FABIANY.- Entonces repítase al personal de Secretaría, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- En relación con el pedido del H. Julio Ayala, una vez que termine el señor Representante Muñoz, hará uso de la palabra.-----

H. AYALA SERRA.- ...(Vacío de grabación)...Diputado Muñoz a quien respeto y considero mucho, yo lo que quiero es dar una pequeña ex plicación de lo que hemos venido haciendo en la Comisión Social y Laboral.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Después del H. Muñoz, hará uso el señor Repr^e sentante Ayala.-----

H. AYALA SERRA.- Gracias, señor Presidente.-----

H. MUÑOZ HERRERIA.- Señor Presidente, señores Legisladores: Yo quiero en esta mañana, con el derecho que me asiste como Legisla dor de la Provincia de Imbabura, presentar un acuerdo que va en beneficio de obras de infraestructura, especialmente del Cantón - Ibarra. La Constitución Política vigente. en su Artículo 29, inci so 2º , señala que se debe buscar los mecanismos necesarios para la infraestructura correspondiente de saneamiento ambiental y de prevención de salud pública. Recuerdo a ustedes. señores Legisla dores que dentro de la política de desarrollo inclusive del ac tual Gobierno, se da prioridad a estas obras que tiene que ver di rectamente con la prevención de la salud, de las comunidades y -- con la defensa del capital individual, que es el de ser humano; - todo lo que se haga por el hombre es fundamenta dentro de esta po lítica de desarrollo. Por lo tanto. señor Presidente, con su ve nia y en homenaje a la fundación española de la ciudad de Ibarra,

./.

./.

por su digno intermedio, solicito que se lea este acuerdo que es muy corto, señor Presidente -----

SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario, al pedido del H. Muñoz.-----

SEÑOR SECRETARIO.-"La Cámara Nacional de Representantes, Considerando: Que la ciudad de Ibarra celebra un aniversario más de su fundación española; Que es necesario cumplir con lo dispuesto en el Artículo 29, inciso 2º de la Constitución Política, creando la infraestructura necesaria para el saneamiento ambiental; Que el déficit de agua potable y alcantarillado es alarmante en la Provincia de Imbabura; Que la mejor manera de celebrar las festividades cívicas es afrontar la solución de los problemas que aquejan a nuestras comunidades. Acuerda: Artículo Primero.- Saludar con unción cívica a la progresista ciudad de Ibarra, con motivo de festejar el trescientos setenta y cinco aniversario de su fundación española. Artículo Segundo.- Asignar en el Presupuesto General del Estado, correspondiente al año 1982, la suma de cien millones de sucres designados a los programas de salud pública del Cantón Ibarra". Hasta ahí el Proyecto, señor Presidente.---

SEÑOR PRESIDENTE.- Los HH. Representantes que estén de acuerdo con la Resolución presentada por el H. Muñoz, que se dignen levantar el brazo. Esta aprobado.-----

H. MUÑOZ HERRERIA - Muchas gracias señor Presidente y señores Legisladores. pienso que todos los Representantes estamos conscientes la problemática que existe en el país, y por lo mismo, cuando se señala que el incremento del presupuesto de salud debe ser prioritario en el país. estamos cumpliendo con uno de los objetivos básicos de la planificación de salud en América Latina. Muchas gracias, señores Representantes.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el H. Julio Ayala Serra.----

H. AYALA SERRA.- Gracias. señor Presidente. Quiero indicar. señor Presidente y compañeros, que hace algún tiempo visitaron la Comisión Social y Laboral, los señores representantes de los trabajadores de la Refinería, nos comunicaron las inquietudes que hoy se han hecho públicas aquí en la Cámara, y en base a esas denuncias nos hemos dirigido por innúmeras oportunidades tanto al señor Gerente de CEPE como al Ministro de Recursos Naturales y Energéticos; la respuesta, como no se podía esperar de otra mane-

./.

./.

ra en este Gobierno, ha sido de que no existía ningún problema con los señores trabajadores de la Refinería, que todo estaba en santa paz, que los derechos de los trabajadores no habían sido conculcados y que de lo que se trataba era de una sarta de mentiras de los trabajadores. Preocupados por esta situación, hemos seguido manteniendo conversaciones con los representantes del Sindicato de la Refinería, y ellos nos han ratificado las denuncias y nosotros hemos vuelto a insistir ante las autoridades respectivas, encontrando que solamente hemos recibido como respuesta, una seire de telegramas donde prácticamente se dice: no hay problema. A los problemas que han denunciado los señores trabajadores de la Refinería, donde no se les reconoce ni siquiera el derecho a la libre asociación, garantizada por la Constitución de la República, donde se los estraña de sus sitios de trabajo como si estuviéramos en la época del incario, donde realmente ni siquiera gozan de las garantías necesarias ni para su propia salud, a esos problemas se aumenta la desidia, quemeeimportismo con que las autoridades del Ministerio de Recursos Naturales y el propio Gerente de Cepe está tomando para resolver esta situación. Habíamos hablado la semana pasada, sobre esto, con el Ministro de Recursos Naturales, y él en forma muy olímpica nos había dicho: Diputado yo no tengo que ver en el asunto, porque el asunto es meramente administrativo, me gustaría que al respecto usted converse con el señor Gerente de CEPE. Ante este pedido, habríamos accedido a hablar con el Gerente de CEPE, pero hablar en conjunto con los trabajadores, para que no sea conmigo, porque a lo mejor muy fácil sería decirme: vea esta situación ya está resuelta, pero ellos que conocen realmente la problemática, los he invitado para que asistan conmigo a tener una reunión con el Gerente de CEPE, y que en cara de los señores dirigentes de los trabajadores, les digan realmente que no hay ningún problema y que todo está ya solucionando. No nosotros, que desde un comienzo hemos estado preocupados también por esta situación, queremos mantener y ratificar que esa situación de hablar con el Gerente de CEPE, que no lo hemos hecho porque estaba ausente del país, está en pie y que lo vamos a hacer en conjunto con los dirigentes de los trabajadores, sin que esto por el contrario, nos exime de apoyar esa moción que ha presentado el Diputado Hurtado, para que la Comisión realice un proceso

./.

./.

real de investigación en la propia refinería y los derechos de los trabajadores que hoy por hoy, no solamente en el caso de la Refinería, porque en estos momentos tengo una serie de denuncias en la Comisión Social y Laboral, están siendo conculcados una vez más, y lo más triste de todo es que parece que las propias autoridades -- del trabajo están promoviendo estos conflictos con el fin protervo de enfrentar a unos sectores de la producción con los trabajadores, en beneficio de otros sectores que quieren apoderarse de los medios productivos de este país: en estos momentos, en estos momentos se señor Presidente, se está presentando ya esta denuncia pública en el país, tenemos que hacerla los Diputados que actuamos sin compromiso con los sectores oligárquicos, tenemos que decir que en estos momentos en este país se está produciendo una gran pugna entre los sectores que dependen del capitalismo norteamericano y los sectores que quieren ahora imponer el neocapitalismo de Alemania Occidental, de Francia y de Italia, manejados por la Democracia Popular se este país; eso, señor Presidente, está provocando una serie de crisis en el sector productivo, que la están pagando, están pagando los platos rotos de esta situación, los trabajadores, por -- ser el sector más débil y nosotros tenemos que rechazar esto y de ser necesario, si es que no tenemos la contestación adecuada del -- Ministro del Trabajo, porque hasta el momento, pese a reiterados -- oficios, y oígame bien esto, aquí a los Legisladores, como nunca -- antes ha sucedido en la Historia, nosotros pedimos que se nos den informaciones de los Ministerios, pero como se sabe que así no se haga, esos Ministros van a tener aquí en la Cámara, el respaldo de los sectores gobiernistas, estos Ministros se burlan de los pedidos de los Legisladores; pero pese a esas circunstancias, nosotros vamos a mantener firmes y vamos a seguir exigiendo todos los -- informes que sean necesarios y hago público una vez más, un pedido, mucho de los informes de los Ministros no nos han llegado a los Legisladores, muchos de los informes de quienes como autoridades altas del Ejecutivo, tenían que haber llegado, no nos han llegado a los trabajadores, hora es de que si han llegado a la Presidencia -- de la Cámara, se nos distribuya para el conocimiento, porque habemos algunos Legisladores que sí nos preocupamos de ver esos informes, para sacar conclusiones de ellos mismos, si son positivas o -- son negativas. Señor Presidente, quiero hacer público una vez más,

./.

mi apoyo irrestricto a que esa Comisión investigue hasta las últimas consecuencias, lo que está haciendo la Refinería y a esa Comisión Laboral que se ha nombrado en forma auxiliar para el funcionamiento de la Cámara, de una vez decirles que los conflictos laborales en el país están ahondado; en la ciudad de Guayaquil, los trabajadores de la salud vinan manteniendo conflicto por diez y seis meses que el ex-Ministro todos los días le rinden homenaje, homenaje que se reparten entre un chuchumeco, todos los días, todos los días señor Presidente, todos los días se le han pedido explicaciones y las contestaciones no llegan y los problemas de los trabajadores se siguen agravando con el quemeimportismo no sólo de los Ministros sino de un gran sector de la esta Cámara, que hasta el momento no ha cumplido con la labor que debe cumplir, -- porque la labor del Legislador no es venir a ponerse de incondicional a los pies del Gobierno de turno, sino de venir a exigir que a los representados, porque nosotros representamos al pueblo, se les haga justicia, no se les burle y no se los humille.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el H. Gary Esparza.-----

H. ESPARZA FABIANY.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, HH. Legisladores: el día viernes próximo pasado, hacía uso de la palabra, manifestando que en las diferentes secciones de la Patria, en los diferentes Municipios y Consejos Provinciales, existen ciudadanos que en cumplimiento de ese mandato constitucional están obligados a prestar su contingente para participar integrando estas instituciones, llámense Municipios, llámense Consejos Provinciales; de otro lado, la misma Constitución establece que no se puede exigir a ningún ciudadano ecuatoriano, que ejerza o desempeñe o despliegue una labor, sin que ésta sea conveniente y debidamente remunerada. Por lo tanto, yo considero que no podemos nosotros seguir admitiendo que los concejales y los consejeros provinciales, distraendo las obligaciones propias frente a sí mismo, a su familia, participen de las gestiones de estas instituciones, - sin que para efectos de la participación a las sesiones a las que deben concurrir, se les establezca una dieta. Por lo tanto, - quiero someter a consideración de la Cámara, un Proyecto de Decreto en este sentido, es decir estableciendo dietas por las sesiones en las que participen los integrantes de los concejos cantonales y de los consejos provinciales de la República, señor Presidente.

./.

./.

SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

SEÑOR SECRETARIO.- "Proyecto. Comisión Legislativa Permanente - de lo Laboral y Social. El Plenario de las Comisiones Legislativas, Considerando: Que la Constitución Política en la actual vigencia, acorde con el desenvolvimiento de la sociedad, ha incorporado en sus principios que la presentación de servicios en las -- funciones del Estado, deben ser remuneradas y que no hay autoridad exenta de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones; - Que los Consejeros provinciales y los concejales municipales, ejercen funciones de representación popular de gran responsabilidad, frente a sus electores que les confiaron la noble tarea de hacer realidad sus anhelos de justicia social y de servicio a la colectividad, de acuerdo con las necesidades del mundo contemporáneo; Que los funcionarios antes citados tienen que abandonar sus actividades cotidianas, de las cuales obtienen el sustento diario para satisfacer sus necesidades y las de su familia, al efecto de - dedicarse por entero y sin límite de tiempo a la doble misión que les encomendara el pueblo ecuatoriano; Que es deber las funciones del Estado. reconocer la labor que efectúan los ciudadanos -- elegidos para tan altas dignidades, por votación popular, y en -- uso de sus atribuciones, Decreta: Artículo 1º.- Dispónese que -- los consejos provinciales y los Municipios, paguen en concepto de dietas, a los consejeros y concejales, por los servicios que prestan en cumplimiento del mandato del pueblo, las que serán fijadas por dichas corporaciones de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias, a la ardua labor que cumplen y con las altas funciones que desempeñan. Artículo 2º.- Los consejos provinciales y -- los municipios, harán constar en sus propuestas la partida pertinente para el pago de las dietas a las que se refiere el artículo anterior. Artículo 3º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial". Hasta ahí el Proyecto de Decreto, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Se enviará a la Comisión de Mesa para que sea incluido en el Orden del Día oportunamente. Tiene la palabra el H. Cisneros.-----

H. CISNEROS DONOSO.- Señor Presidente: Desde que me inscribí para intervenir en un día viernes, han pasado algunas viernes, y tenía y tengo preparada una documentación que probaba irregularida-

./.

./.

des en el manejo de fondos de parte del Gobernador y funcionarios dependientes de la Gobernación de Galápagos, que me veía obligado a darle un trámite a través de la Cámara, en vista de que el señor Ministro de Gobierno de aquel entonces hacía caso omiso, pero dado que el señor Ministro de Gobierno de aquel entonces ya no es Ministro, y dado el caso de que el señor Contralor de la República realmente ha demostrado al país lo que significa el peso de las razones de la Contraloría, decidí enviar tal expediente por el camino ordinario, en espera de que ese asunto dea severamente sancionado. Por esta circunstancia, ya no lo voy a hacer aquí en la Cámara, porque estoy acogiéndome el órgano regular, que anteriormente era prácticamente imposible que tuviera un destino adecuado. Quiero expresar algunos pensamientos simplemente, en torno a las cosas que han tenido que expresarse aquí en la Cámara esta mañana, especialmente en torno a la situación petrolera. Estoy absolutamente de acuerdo y siempre he estado propugnado porque los trabajadores de la industria petrolera realmente sean remunerados de acuerdo a su verdadera capacidad, a su necesidad, y cuando fui un modesto funcionario de la empresa, desde toda posición así propugné y empujé por conseguir esos objetivos; sin embargo, una cosa es la situación de los derechos de los trabajadores, y otra cosa son las vinculaciones políticas que pretenden perturbar el trabajo de la industria petrolera, cosa que realmente yo no la comparto, porque en una industria de naturaleza estratégica, en donde todos los ecuatorianos dependemos para nuestra movilización y para nuestros servicios, de lo que es la industria petrolera, no podemos admitir que la industria petrolera caiga en la esfera del juego de la política revanchista; esto no puede ser, porque el día que se para la Refinería en forma prolongada, se quedarán sin movilización las carreteras, los hospitales, todas las industrias, y no creo que en el país existan ecuatorianos que tengan derecho a parar la República; esto no puede ser. De otra manera, aquí se habla mucho respecto de ubicaciones en un sitio o en otro de las refinerías; ese es un trabajo que tienen que decirlo las razones y los técnicos debidamente capacitados. Yo creo que en este momento se están recuperando posiciones en las prevalecen realmente las razones de las gentes especializadas, y no podemos llevar tampoco esas decisiones al terreno político, porque

./.

./.

nos podrían conducir a tremendas equivocaciones que pueden realmente, estas sí, generar una crisis económicas en toda la República, y crisis irreparable. Estos problemas deberían aquí, exponerlos - en su informe el Ministerio de Recursos Naturales con suficientes fundamentos; sin embargo, hasta ahora, con razones de peso, no los he visto en todo lo que he leído del referido informe. Señor Presidente: Quiero concluir diciendo esto: Que para los trabajadores, todo el apoyo y todo el respeto, pero los trabajadores a lo suyo, los planificadores de la industria petrolera a lo suyo, cada uno - tiene que cumplir su papel; de lo contrario, estamos en una anarquía, y los políticos a lo suyo.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el H. Caicedo.-----

H. CAICEDO ANDINO.- Señor Presidente, señores Legisladores: durante el tiempo que este Congreso Ordinario sea reunido, se ha estudiado una serie de proyectos de interés para el pueblo ecuatoriano; la temática general han sido los aspectos económicos, materiales y políticos, y esto tiene que ser así porque nuestro país es - un país pobre que no tiene una infraestructura adecuada ni cuenta con los suficientes estímulos para la producción; pero señor Presidente, si deplorable es nuestro estado económico, también deplorable es nuestro estado cultural; la mayor parte de actividades - culturales, aquellas actividades que diferencian nuestra especie - de otras...(Interrupción).....

SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento. Ruego al señor Secretario constatar el quórum, y que los HH. Representantes ocupen sus curules para que se cuente el quórum. Sí hay quórum, H. Bucaram.-----

H. CAICEDO ANDINO.- Señor Presidente: Decía que si deplorable es nuestro estado económico, también deplorable en el estado cultural de la Nación; las mayores actividades culturales están confinadas al estrecho marco de las principales agrupaciones urbanas, y qué - ha sucedido, señor Presidente, con la divulgación de nuestra historia, de aquellos personajes y acontecimientos que han formado esta unidad geográfica política que se denomina Ecuador?; a más de unos cuantos nombres cimeros como García Moreno o como Eloy Alfaro, nuestra historia, para la mayor parte del pueblo ecuatoriano, es apenas una secuencia cronológica de unos cuantos golpes de Estado y - unas cuantas batallas, de unos cuantos presidentes y de muchos dictadores. Señor Presidente: esto sucede así porque nuestra historia ha sido escrita al margen de la intervención popular, y de los

./.

./.

grandes acontecimientos socioeconómicos que son los que realmente hacen la vida de una Nación. Nuestra historia se ha basado principalmente en mitos y leyendas, y ha sufrido incluso la distorsión de intenciones sectarias, no es el producto de una interpretación rigurosa de acontecimientos objetivos basados en documentos. Por esta razón, señor Presidente, hace más de un año, presenté yo en esta misma Cámara, un Proyecto de Ley que creaba el Sistema Nacional de Archivo del Ecuador; este proyecto de Ley es el resultado de un convenio sostenido en París por nuestro país. Existe una carrera contra reloj, empeñada entre los investigadores y la erosión producida por el paso del tiempo, que destruye el testimonio de hechos quizás vitales para nuestra Nación, que están encerrados en una serie de documentos que yacen desparramados en una serie de archivos del Ecuador; precisamente este Proyecto de Ley -- quiere codificarlos y reunirlos. Señor Presidente, para terminar mi primera petición, debo indicar que yo estoy de acuerdo en aquello que dice que un puente más es un abismo menos, pero los puentes también tienen que ser puentes que lleven el conocimiento a los pueblos, que destruyan la ignorancia, y esto lo conseguiremos con un instrumento como es el Proyecto que crea el Sistema Nacional de Archivos del Ecuador. Mi petición concreta es que en la próxima semana, si es posible, se le ponga en la Ley de orden. Mi segunda petición, señor Presidente: Que por Secretaría se lea los Artículos 160 y 161 del Reglamento.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 160.- Corresponde a la Comisión Legislativa Permanente o a la Cámara de Representantes, la aprobación del Presupuesto General del Estado. Para el efecto, el Ejecutivo remitirá la proforma presupuestaria hasta el diez de julio de cada año, la misma que pasará a estudio de la respectiva Comisión. Artículo 161.- La Comisión Legislativa Permanente presentará su informe para conocimiento y resolución de la Cámara, máximo hasta el diez de septiembre de cada año". Hasta ahí los artículos solicitados, señor Presidente.-----

H. CAICEDO ANDINO.- Señor Presidente: quiero preguntar a Secretaría si se ha recibido la proforma del Presupuesto para mil novecientos ochenta y dos, por parte del Ejecutivo.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Absuelva la pregunta del H. Caicedo.-----

./.

./.

SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: No se ha recibido la proforma.-----

H. CAICEDO ANDINO.- Señores Legisladores: El presupuesto del -- año pasado fue de cincuenta mil millones de sucres aproximadamente, y hubo el déficit más alto de la Historia: Veinte mil millones de sucres aproximadamente. Por los medios de comunicación, - conocemos que el Presupuesto próximo será de sesenta y dos mil millones de sucres; no sabemos si los ingresos han aumentado; si no han aumentado, estamos a punto de recibir unproyecto que creará - el déficit también más alto, más alto incluso que el del año pasado. Es la responsabilidad histórica de Izquierda Democrática y - de este Congreso, impedir que esto suceda, porque sería un desastre para la Nación. Mi petición concreta es que esta Cámara, por Secretaría, conmine al Ejecutivo a entregar, dentro del término - de este Congreso Ordinario, la proforma del Presupuesto que ya de bíamos haber recibido. Finalmente, señor Presidente, el día de - hoy se cumple un nuevo aniversario de la independencia de Chile. El pueblo chileno, un pueblo amante de la libertad, sufre actualmente la opresión de una de las dictaduras más corruptas y más feroces que ha presenciado la Historia latinoamericana; la presunción a los patriotas chilenos no ha disminuido; tengo aquí un cuadro del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad; en mil novecientos ochenta hubieron seiscientos nueve detenciones; - en mil novecientos ochenta y uno, seiscientos catorce; sigue la - presunción a quienes están queriendo implementar el sistema democrático en el hermano país de Chile. Señor Presidente: Me he permitido traer un acuerdo que pongo a consideración de la Sala para que nosotros, como representantes del pueblo, demostremos en esta fecha chilena, nuestra solidaridad con el pueblo de Chile. Gracias.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: dé lectura al Acuerdo.-----

SEÑOR SECRETARIO.- "La Cámara Nacional de Representantes, Considerando: Que el día dieciocho de septiembre se cumple un nuevo -- aniversario de la independencia de Chile: Que la Dictadura Militar encabezada por el General Augusyo Pinochet, ha violado sistemáticamente los derechos humanos fundamentales del pueblo chileno; Que recientemente se ha agudizado la represión contra dirigentes -

./.

./.

políticos y sindicales, como consecuencia de lo cual se expulsó - del país, hace pocas semanas, a cuatro dirigentes opositores y al Presidente de la Coordinadora Nacional Sindical, máxima expresión actual de los trabajadores chilenos, Acuerda: 1º.- Protestar por la permanente violación de los derechos humanos, que impide a miles de chilenos ejercer el derecho de vivir en su país; 2º.- Manifestar su solidaridad con los dirigentes políticos democráticos - recientemente expulsados de Chile, así como los dirigentes sindicales encarcelados. 3º.- Reiterar su aspiración de que a la brevedad posible se restaure el régimen democrático en ese hermano - país, otrora bastión de la libertad, de la democracia y el respeto a los derechos humanos en América Latina". Hasta ahí el Proyecto, señor Presidente.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Quienes estén de acuerdo, que se dignen levantar el brazo. Un momento, HH. Representantes; hay el pedido del H. Peñaherrera, que quiere oponerse, y se le concede la palabra.- H. PEÑAHERRERA PADILLA.- Sí, además de haberse conformado una -- planadora electoral, se quiere transformarla en candado, ya estamos llegando al extremo de la democracia participativa y convergente. No me refiere a usted, señor Presidente, que ha actuado - con mucha delicadeza. El señor Diputado Caicedo, normalmente o - siempre ha presentado proyectos y ha hecho observaciones sumamente inteligentes y oportunas, y he tenido la complacencia de manifestarle mi conformidad; esta vez, voy a hacer, con toda la entereza y la claridad que uso en los actos de mi vida, mi oposición al Acuerdo que ha presentado en Secretaría, aún cuando éste ya - haya sido aprobado en la forma que usted lo hizo; y lo hago por - las mismas razones por las cuales me opuse a idénticos pronunciamientos respecto de la situación de Bolivia, del Salvador y de todos los puntos de conflicto internacional, en los cuales le interesa inmiscuirse al Comunismo internacional o a su caballo de Troya, la Social Democracia; por las razones simple y sencillamente de que es ridículo que nos ocupemos de condenar regímenes extranjeros, y no somos capaces de dar un ejemplo aquí de democracia, de acierto en el Gobierno, de seriedad en el manejo de la cosa política. El caso de Chile es un caso sumamente serio y complejo; tuve el privilegio de vivir muy de cerca la tragedia chilena, desde que el señor doctor Salvador Allende llegó por la tercera parte -

./.

./.

de los votos a la Presidencia, en razón de las funciones que en organismo internacional desempeñaba, viví dos, tres, cuatro, cinco veces al año, desde el año setenta y uno hasta el setenta y tres en ese país, en el Perú y en los demás del Grupo Andino, y me constó el colapso paulatino de la economía, que se iba produciendo por las mismas razones por las cuales está comenzando a producirse aquí, por la demagogia, por el desacierto, por la deshonestidad política, que consiste en pretender resolver los problemas sociales sin resolver primero los problemas de la producción; por la misma razón por la cual aquí se está agravando la situación económica hasta extremos intolerables, la que el mismo señor Diputado Caicedo citaba: Un Presupuesto de cincuenta mil millones, con cerca del cincuenta por ciento de desfinanciamiento. Ese es el comienzo del colapso, fue el comienzo del colapso en Chile, y va a ser el comienzo del colapso aquí. De manera que con este antecedente, pretender criticar los actos de un Gobierno cuyas interioridades y problemas no se conocen, es simplemente un acto de demagogia política, por qué no añadir en ese acuerdo, un considerando y una parte resolutive que diga que el Gobierno de Chile o más bien dicho la República de Chile, es la única en América, cuyo índice de inflación, en lugar de subir, ha bajado; sería interesante decir que al mismo tiempo que se ha expulsado a unos cuantos agitadores, se ha bajado el índice de inflación en Chile, y la inflación es el único enemigo mortal del pueblo, no de los oligarcas, no de los abogados bancarios, no de los accionistas bancarios, no señor; es el único enemigo del pueblo al que golpea de manera cruel y definitiva. Por estas razones, señor Presidente, qué podría alargar si es que es del caso, simplemente me opongo por considerar que es un acto de demagogia política y de falta de seriedad de la Cámara. Gracias.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar votación. Los señores HH. Representantes que estén de acuerdo con la Resolución presentada por el H. Caicedo, se dignen levantar el brazo.-----

SEÑOR SECRETARIO.- Veinte y cuatro votos a favor, señor Presidente, de treinta y nueve presentes.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado. Tiene la palabra el H. Rósero.-----

./.

./.

H. ROSERO SANCHEZ.- Señor Presidente, HH. Representantes: quiero ser corto en mi intervención para dar paso a que los demás Legisladores también hagan sus peticiones. Es una cosa sencilla mi petición, señor Presidente; el día de mañana, el Cantón Salcedo, de la Provincia de Cotopaxi, celebra un aniversario más de cantonización. Deseo que por Secretaría se dé lectura al Acuerdo, para que ponga en consideración de la Cámara, y solicito desde ya a los HH. Colegas Legisladores, que tengan la bondad de apoyar este Acuerdo.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "La Cámara Nacional de Representantes, Considerando: Que el día diecinueve de septiembre celebra el Cantón Salcedo, un aniversario más de su independencia política; Que este acontecimiento pertenece a la ilustre Provincia de Cotopaxi y a la Patria toda: Que el hidalgo Cantón Salcedo, por su grandeza espiritual y material y por el valor de sus hijos, merece el reconocimiento general. En uso de sus atribuciones, Acuerda: Presentar al noble Cantón Salcedo y a su Muy Ilustre Municipalidad, el homenaje de la Cámara Nacional de Representantes y del pueblo ecuatoriano, con ocasión de celebrar el sesenta y dos aniversario de su cantonización; Exhortar a la Función Ejecutiva para que atienda prioritariamente la realización de las obras de infraestructura de Salcedo; Publicar el presente Acuerdo por la prensa y enviar copia autógrafa al señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal".-----

SEÑOR PRESIDENTE.- H. Bucarám.-----

H. BUCARAM ELMHALIN.- En lugar que se diga las obras del Cantón Salcedo, se diga: demandar de los poderes públicos, la atención debida a las obras del Cantón Salcedo y de la Provincia de Cotopaxi, en especial la construcción de la carretera Salcedo-Tena. Esa modificación me permito hacer, señor Presidente, para que este Proyecto sea aprobado.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto al H. Rosero, si acoge el pedido del H. Bucarám.-----

H. ROSERO SANCHEZ.- Acepto con todo agrado, la proposición del H. Bucarám.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Los HH...H. Martínez.-----

H. MARTINEZ ROSERO.- Le ruego al H. Rosero, se digne aceptar la

./.

./.

siguiente enmienda: en lugar de sesenta y dos aniversario, que se diga: sexagésimo segundo.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Los HH. Representantes que estén de acuerdo con la siguiente Resolución, que se dignen levantar el brazo. Ha sido aprobado. H. Hurtado, tiene el uso de la palabra.-----

H. HURTADO GONZALEZ.- Gracias, señor Presidente. Yo tengo aquí algunos pedidos que voy a poner a consideración de la Cámara -- por primera ocasión. El viernes pasado, señor Presidente, aquí se planteó un problema que me parece muy importante, y por su importancia, la Cámara debe darle atención preferente. El año mil novecientos setenta y nueve, la Cámara, en cumplimiento de la -- obligación constitucional, nombró Superintendente de Bancos; el entonces nombrado, por razones que él expresó oportunamente, no se posesionó del cargo ; desde entonces, aparece como Superintendente ilegalmente interino, el doctor Estupiñán, y digo que viene desempeñando la función de Superintendente de Bancos en forma ilegal, porque de acuerdo a la Constitución, sólo el Tribunal de Garantías, en receso de la Cámara, puede nombrar Superintendente de Bancos interino. Por lo mismo, nosotros pensamos que no hay razón, señor Presidente, para que dos años, este organismo no -- cuente con el titular debida y legalmente nombrado; conocemos que hay sectores interesados en que no se haga el nombramiento de Superintendente de Bancos, no vamos a decir las razones que esos -- sectores tienen para que no se proceda o la Cámara no proceda a hacer ese nombramiento. Lo que sí debemos señalar es que la Cámara debe mostrar suficiente preocupación, que debe insistir, si es que ya envió alguna comunicación al señor Presidente de la República, quien tiene que enviar la correspondiente terna para -- que la Cámara haga ese nombramiento, digo insistirle a fin de -- que en este Período Ordinario de Sesiones, procedamos a hacer el nombramiento del Superintendente General de Bancos. En consecuencia, mi primer pedido en ese sentido, que la Cámara insista, señor Presidente, al señor Presidente de la República, a fin de que envíe lo antes posible, esa terna que nos permitirá nombrar legalmente al Superintendente General de Bancos. Señor Presidente: -- igualmente, creo que fue en el Período de Sesiones Ordinario del año pasado, como consecuencia de una denuncia que nosotros hicimos ramos respecto de la intervención del Gobierno en los asuntos de

./.

./.

la Universidad de Ambato, a través de la Democracia Popular, se conformó una Comisión, señor Presidente, para que haga una investigación por cuenta de la Cámara Nacional de Representantes, y con el informe que diera esta Comisión, nosotros tomar alguna decisión que posibilitara la solución de los problemas que estaban afectando a ese alto organismo de educación superior. Señor Presidente: desde entonces, nosotros conocemos que esa Comisión, presidida por el licenciado Gonzalo Callejas, trabajó, elaboró un informe que incluso conocimos nosotros de parte de su Presidente, de que ese informe había sido elaborado, pero consultada la Presidencia de la Cámara, sabemos que ese informe no ha sido entregado, o si ha sido entregado, no ha habido la diligencia para -- que la Cámara, como era lógico, conozca ese informe y tome una decisión. Eso ha impedido que la situación de la Universidad Técnica de Ambato, aún no se haya normalizado, y lo que es más, se haya agravado la situación hasta el punto que ahora, quienes están ilegalmente apoderados de la Universidad, han incursionado en el funcionamiento del Colegio Anexo Romero Herrera, llegando al punto de haber introducido a agentes de seguridad, con nombramientos de secretarios, para seleccionar a los estudiantes que -- allí cursan sus estudios. Las cosas han llegando a tal, que a principios del presente mes han expulsado a ochenta y cinco estudiantes, muchos de los cuales son los mejores estudiantes del Colegio. En esas circunstancias, señor Presidente, nosotros pedimos en primer lugar, quiero que Secretaría tome nota, de recabe el informe a la Comisión que fue nombrada por la Cámara para investigar los problemas que estaban afectando a la Universidad -- Técnica de Ambato; ha pasado más de un año o cerca de un año, y entendemos que es tiempo suficiente como para que ese haya sido entregado a la Cámara. Y en segundo lugar, señor Presidente, -- respecto de ese mismo problema, que se nombre una nueva Comisión a ver si ésta trabaja más diligentemente, para que investigue el problema específicamente relacionado con el Colegio Anexo a la Universidad Técnica de Ambato, cuya denuncia estamos señalando o entregaremos oportunamente para que la Comisión que usted se dignará nombrar, pueda tener antecedentes para cumplir su cometido. Ayer, señor Presidente, se señaló aquí y se leyó una comunicación

./.

./.

de la Unión Nacional de Educadores, que ha sido entregada creo a todos los Legisladores, comunicación que en lo fundamental se limita a pedirnos a nosotros que cumplamos lo que prometimos al al Magisterio Nacional. Yo no voy a extenderme, fue amplia la exposición que se hizo ayer, más aún, se leyó una comunicación; lo que yo quiero es ratificar el pedido que se ha hecho ayer en el sentido que algún día de la próxima semana, se ponga en consideración para aprobar en segunda, esos proyectos relacionados con los pedimentos de la Unión Nacional de Educadores, señor Presidente. En segundo lugar, en cuanto a proyectos, ya nosotros conocimos en primera instancia o en primera discusión, el Proyecto relacionado a dotar de agua potable al Cantón Ambato y a algunos cantones de la Provincia del Tungurahua, particularmente hemos recibido una comunicación de parte del Alcalde del Cantón Ambato, quienes nos piden hagamos alguna gestión en beneficio de ese Proyecto tan importante que va a beneficiar a tan importante sector del país; lo que conocemos es que el Representante de la Izquierda Democrática en el Concejo de Ambato, explicando su actitud de rehuir la presencia de importantes sectores del pueblo de Ambato, que exigían un pronunciamiento del Concejo en beneficio de dotar de agua potable a los barrios altos de Ambato, señalaron que conocían que el Presidente de la Comisión Auxiliar de lo Tributario, Bancario y de Presupuesto, había señalado que ese Proyecto no se iba a aprobar hasta el año ochenta y tres, señor Presidente, es decir, tomándose el nombre de la Cámara para crear seguramente desconcierto en la ciudadanía de Ambato y de otros cantones de Tungurahua, se ha atrevido a decir que ese Proyecto no va a ser aprobado. Yo no veo la razón para que eso ocurra, pero sí hay razón suficiente para que la Cámara se preocupe de este Aspecto o de este problema tan importante, y antes de fenecer el Período Ordinario de Sesiones que estamos desarrollando, se conozca en segunda discusión este Proyecto; ya voy a hacer un planteamiento concreto alrededor de eso. Igualmente, la semana pasada se presentó un Proyecto de Decreto orientado también para dotar de agua potable a la Provincia de Esmeraldas. La Provincia de Esmeraldas, mi provincia, señor Presidente, es la que menos ha pedido, la Cámara, es a la que menos le ha dado, que menos

./.

./.

ha hecho para ayudar a resolver los problemas de la Provincia de Esmeraldas, que tanto aporta al país y tan poco recibe de los gobiernos centrales. Yo creo que todos los representantes provinciales de Esmeraldas, como quien habla, Representante Nacional pero oriundo de la Provincia de Esmeraldas, hemos respaldado con mucho entusiasmo, los proyectos que se han aprobado aquí en beneficio de Quito, en beneficio de Guayaquil, en beneficio de Manabí y de otras provincias, que con mucha justicia, a través de sus representantes, han planteado soluciones a los problemas más difíciles que afrontan esos sectores del país, y es justo entonces, que la Cámara, que todos los Representantes, no en reciprocidad, sino en una realización de su obligación como Representante, también hagan justicia a esta provincia tan olvidada. En consecuencia, respaldando, ratificando el respaldo a través de mi firma en ese Proyecto, nosotros queremos hacer un planteamiento concreto: que la próxima semana, qué día, la Comisión de Mesa lo resolverá, se presenten a consideración, primero el Proyecto de Decreto orientado a proveer de agua potable a Ambato y a otros cantones de la Provincia de Tungurahua. que ya se discutió en Primera, señor Presidente, y también el Proyecto orientado a dotar de agua potable a la cabecera provincial de la Provincia de Esmeraldas, que se discutirá en Primera; es decir, que se incluya en el Orden del Día de la próxima semana, esos dos proyectos; yo quisiera que en esta misma reunión, señor Presidente, la Cámara tome una resolución en el sentido que estoy señalando. Quiero, finalmente, entregar un Proyecto de Decreto orientado a resolver un problema gravísimo que está sufriendo la ciudad de Ambato, y es con el problema de la acequia Lalama, que cruza esta importante ciudad capital de la Provincia de Tungurahua, que está creando problemas de carácter sanitario a incluso físico, porque ha determinado, por ser una sequía abierta, muchos accidentes a ciudadanos, a niños de esta ciudad. En consecuencia, y respondiendo del Concejo Cantonal de Ambato, quiero entregar a consideración de la Cámara, o entregar a Secretaría, este Proyecto orientado a lograr un mínimo fondo para el embaulamiento de la acequia Lalama. que cruza por la ciudad de Ambato. Entonces, Señor Presidente, para terminar, quiero esperar la resolución de la Cámara con relación a los

./.

./.

tres pedidos: la integración de la Comisión para investigar los problemas del Colegio Romero Herrera, anexo a la Universidad de Ambato, y el pedido concreto respecto al Decreto en favor de Ambato, discutido ya en primera, y el otro Proyecto en favor de la ciudad de Esmeraldas, capital de la provincia del mismo nombre. En un pedido no difícil, que puede ser resuelto inmediatamente por la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me permito recordar a los HH. Representantes, que la Comisión de Mesa resolvió, y la Cámara, que desde el día martes se haga presente el Frente Económico. De todos modos, como miembro de la Comisión de Mesa, trasladaré su inquietud, porque no sabemos si el Frente Económico utilizará una o dos sesiones y mal haríamos en resolver en este momento, sin conocer lo que va a suceder la próxima semana, H. Hurtado.

H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente: perdón que insista en este pedido; indudablemente que la Cámara ha cumplido un papel importantísimo en la vía de fiscalización, pero no podemos decir lo mismo respecto a producir en aprobación de proyectos de Ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de proceder a votar, señor Secretario, verifique el quórum. Señor Secretario: Tome votación a la Moción presentada por el H. Hurtado, apoyada por el H. Bucarám; previamente dé lectura al pedido del H. Hurtado.

SEÑOR SECRETARIO.- "Que se incluya en el Orden del Día del próximo día jueves, los proyectos que crean fondos para agua potable del Cantón Ambato y otros cantones de la Provincia de Tungurahua, y un Proyecto para agua potable de Esmeraldas.

SEÑOR PRESIDENTE.- H. Esparza.

H. ESPARZA FABIANY.- Si el H. Hurtado no se opone, yo planteo, como alcance a la Moción que elevó, de que se incluya igualmente en ese Orden del Día, el Proyecto de Decreto presentado para solventar el problema de la canalización de la ciudad de Babahoyo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Acepta, H. Hurtado?

H. HURTADO GONZALEZ.- Aceptado, señor Presidente.

H. CAICEDO ANDINO.- Punto de Orden, señor Presidente: Simplemente si la petición del Legislador...se va imponer el Orden del Día de la próxima semana, yo pido que se pongan todos los proyectos que tengo desde hace un año, también en el Orden del Día, y creo

./.

./.

que todos debemos pedir; no creo que sea la manera de presionar a la Comisión de Mesa, señor Presidente.-----

H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente: que conste la protesta y la oposición del arquitecto Caicedo, a que se conozcan los proyectos en favor de Ambato y de Esmeraldas.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón. Pido a Secretaría que se tome votación a la Moción presentada por el H. Hurtado. Se pide la rectificación de la votación. Pido a los HH. Representantes, que se dignen ocupar su curul para constatar el quórum y proceder a la votación y conocer el resultado. H. Falquez, Punto de Orden.----

H. FALQUEZ BATALLAS.- Señor Presidente: La Moción presentada por el H. Hurtado ha sido respaldada por el H. Bucarám; yo considero que en este momento no es cuestión de criterio de pasiones porque tengamos que dar privilegio a la presentación de proyectos, pero los proyectos presentados en cuanto se refiere al agua potable de Esmeraldas y de Ambato, señor Presidente, realmente son proyectos impostergables como los proyectos importantes que oportunamente cada Legislador así lo crea conveniente. De tal manera que yo solicito a los HH. Representantes, que no es el instante de discutir ni tratar de crear polémicas en aspectos trascendentales tanto para Esmeraldas como para Amabato. Solicito, señor Presidente, que se vote inmediatamente, porque yo creo que ningún representante presente aquí, estará en contra para que se dote de agua potable tanto a Esmeraldas como a Ambato, y por supuesto a Babahoyo.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- HH. Representantes: Voy a pedir... Si no hay tranquilidad en la Cámara, no puedo continuar con la Sesión, así que les ruego que se dignen.... Los HH. Representantes que estén de acuerdo con la Moción del H. Hurtado, que se dignen expresar levantando el brazo. Proclame los resultados, señor Secretario.-

SEÑOR SECRETARIO.- De treinta y cinco HH. Legisladores presentes, diecisiete a favor de la Moción.-----

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido negada. Se clausura la Sesión, siendo la una de la tarde.-----

./.

./.

El señor Presidente declara clausurada la Sesión, siendo exactamente las trece horas.-----

DR. REYNALDO YANCHAPAXI CANDO.

PRESIDENTE ENCARGADO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.



DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO.

SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.